

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 145
La Serena, Lunes 15 de marzo de 2010

Acuerdo N° 4534:

El Consejo Regional de Coquimbo, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, viene en adoptar el siguiente acuerdo, en vista de la situación que afecta al país, principalmente a la Macro Zona Centro - Sur y sus grandes consecuencias. Este cuerpo colegiado expresa el pleno respaldo al Gobierno de Chile en la tarea de atención a la emergencia y reconstrucción de las zonas afectadas, que deberá enfrentar el conjunto del país a partir del presente año, haciendo presente que este Consejo Regional realizó un aporte mediante el traspaso de \$500.000.000.- pesos al Ministerio del Interior, en las condiciones que se señalan en el Acuerdo N° 4516 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 142 de fecha 05 de marzo del año en curso.

En atención a ello, el Consejo Regional acuerda mandar al Sr. Sergio Gahona Salazar, Intendente, en su calidad de Presidente del Consejo Regional, a fin de que represente ante el Sr. Presidente de la República, los Ministros y la comunidad en general los intereses de la Región de Coquimbo y que se expresan en lo siguiente:

a.- Manifestar la preocupación en cuanto a que el presupuesto regional, proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ya aprobado, no sea objeto de ninguna modificación que disminuya sus valores.

b.- Garantizar que los convenios de programación ya priorizados y, por lo tanto, comprometidos cuenten efectivamente con los recursos que fueron asignados a los programas y proyectos.

c.- Que los proyectos emblemáticos de la Región de Coquimbo continúen con su desarrollo ya establecido y no sufran ningún tipo de variación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los 16 Consejeros Regionales asistentes a la Sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL